

ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES REALIZADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Siendo las veinte horas y diecisiete minutos del día martes dieciocho de febrero del corriente año y habiendo quórum para sesionar, damos inicio a esta Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Invito a la Concejal Pirani y al Concejal Valderrama a izar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales – **Aplausos** –

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Gracias, señor Presidente. Es para proponer que cada Presidente de Bloque, asuma la representatividad de los Concejales y Mayores Contribuyentes; pero dejando constancia del voto uninominal.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Se encuentra a consideración la moción presentada por el Concejal Zabalo.-----
Tiene la palabra el Concejal Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Queda aprobado por unanimidad, que los Presidentes de cada uno de los bloques, asuman de los Concejales y Mayores Contribuyentes; pero dejando constancia del voto uninominal.-----

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Gracias, señor Presidente. Es para pedir el reemplazo del Mayor Contribuyente Titular Semino Ricardo Oscar por el Mayor Contribuyente Suplente Lucavalli Cristian.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Gracias, señor Presidente. Es para pedir el reemplazo del Mayor Contribuyente Titular Spinosa Augusto por el Mayor Contribuyente Suplente Adot Fernando.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Gracias, señor Presidente. Es para solicitar el reemplazo del Mayor Contribuyente Titular Marro José Efraín por el Mayor Contribuyente Suplente Del Río Eduardo; y el reemplazo de la Mayor Contribuyente Titular Tomassini Celeste por la Mayor Contribuyente Suplente Aguirre Evangelina.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Se encuentran a consideración los reemplazos ante las excusaciones de Mayores Contribuyente Titulares, por los Mayores Contribuyentes Suplentes propuestos.-----
Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Queda entonces aprobado por unanimidad, los reemplazos solicitados.-----

Pasamos ahora sí, al tratamiento del Orden del Día.-----

PUNTO N° 1) del Orden del Día; Constitución de la Asamblea, designación de autoridades, y de un Concejal y un Mayor Contribuyente para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.-----

Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Gracias, señor Presidente. Es para proponer como autoridades de esta Asamblea, a usted señor Presidente de este Honorable Cuerpo, Concejal Gastón Sandoval, y al Secretario de este Cuerpo Pablo Apella; y al Concejal Jorge Badaloni y al Mayor Contribuyente Raúl Berrueta para redactar y firmar el Acta.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Se encuentra a consideración la moción presentada por el Concejal Zabalo.-----

Tiene la palabra el Concejal Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Aprobada, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobada, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Aprobada, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Queda entonces aprobada por unanimidad, la designación de quien les habla para presidir la Asamblea y del Secretario, el señor Pablo Apella, para ocupar dicho puesto; y la designación del Concejal Jorge Badaloni y del Mayor Contribuyente Raúl Berrueta para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.-----

PUNTO N° 2) Expediente N° 150/2018. – Iniciado por: Departamento Ejecutivo Municipal – Ordenanza Preparatoria modificando la Ordenanza Impositiva Vigente.-----

SECRETARIA: Transcribe a continuación la Ordenanza Preparatoria, obrante de fs. 16 a 21 del Expediente N° 150/2018.-----

“ORDENANZA PREPARATORIA

ARTÍCULO 1º: Modifícase el Artículo 2º, inciso 1, de la Ordenanza Impositiva Vigente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2º: *Los importes a cobrar por los servicios que se enumeran serán los siguientes:*

1.- Limpieza de predios baldíos:

1.0.- Circunscripción I – hasta 300 m ²	M	800
1.1.- Circunscripción I – hasta 500 m ²	M	900

- 1.2.- Circunscripción I – hasta 1000 m²..... M 1.350
 1.3.- Circunscripción I – de 1000 m² en adelante.....M 1.800
 1.4.- en otras Circunscripciones, por m².....M 14
 1.5.- Saneamiento de predios baldíos con equipos y/o personal Municipal.....M 200

ARTÍCULO 2º: Modifícanse los Incisos 4 y 5, del Artículo 2º de la Ordenanza Impositiva vigente, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

- “4.- *Traslados de vehículos y elementos, mal estacionados, incautados y/o secuestrados*..... M 120
 5.- *Estadía en Depósitos Municipales de Vehículos, mercaderías y otros bienes incautados, valor por día de permanencia* M 20”

ARTÍCULO 3º: Modifíquese la tabla del Inciso b) del Artículo 4º, la que quedará configurada de la siguiente manera:

Categoría hasta:	Ingresos brutos anuales	Importe mensual de la Tasa
A	\$138.126	\$ 210
B	\$ 207.190	\$ 224
C	\$ 276.254	\$ 245
D	\$ 414.381	\$ 287
E	\$ 552.508	\$ 308
F	\$ 690.635	\$ 385
G	\$ 828.762	\$ 567
H	\$ 1.151.058	\$ 714
I	\$ 1.352.493	\$ 728
J	\$ 1.553.928	\$ 826
K	\$1.726.587	\$ 959

En caso que la AFIP incorpore cambios en la escala y categoría del Monotributo, esta tabla se modificará conforme a reflejar los cambios que de allí surjan

ARTÍCULO 4º: Modifíquese el Artículo 8, apartado 1, inciso 20.3 de la Ordenanza Impositiva Vigente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- 1.20.3.- Por cada examen de aptitud física..... M 16

ARTÍCULO 5º: Modifíquese el Artículo 11, apartado d, de la Ordenanza Impositiva Vigente, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- Por ocupación del subsuelo o superficie por empresas de servicios públicos:*
Importe mensual por abonado o usuario..... M 4

ARTÍCULO 6º: Modifícase el Artículo 35º de la Ordenanza Impositiva vigente, que quedará redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 35º:** Fíjase el valor del módulo impositivo “M” en pesos doce con treinta (\$12,30).-”

ARTICULO 7º:Comuníquese, publíquese y archívese.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS ONCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
 ----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----”

PRESIDENTE SANDOVAL: Pongo a consideración de los señores Concejales y de los señores Mayores Contribuyentes, la Ordenanza Preparatoria modificando de la Ordenanza Impositiva vigente.-----
 Tiene la palabra el Concejal Zabalo.-

CONCEJAL ZABALO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Bruno.-

CONCEJAL BRUNO: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carriquiry.-

CONCEJAL CARRIQUIRY: Aprobado, señor Presidente.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Tiene la palabra el Concejal Carabajal.-

CONCEJAL CARABAJAL: Aprobado, señor Presidente.-

SECRETARIA: Transcribe a continuación la votación uninominal.-----

CONCEJAL ABIB, María Inés: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE ADOT, Fernando: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE AGUIRRE, Evangelina: Negativo.-

CONCEJAL BADALONI, Jorge Alberto: Negativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE BERRUETA, Raúl Oscar: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE BRUNO, Lucas Octavio: Afirmativo.-

CONCEJAL BRUNO, Oscar Adalberto: Afirmativo.-

CONCEJAL CARABAJAL, Dardo Alfredo: Negativo.-

CONCEJAL CARRIQUIRY, Martín Ariel: Negativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE DEL BARRIO, Valeria: Negativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE CANDERMO, Silvia Patricia: Negativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE DEL RÍO, Eduardo: Negativo.-

CONCEJAL DINOMO, María Agustina: Afirmativo.-

CONCEJAL FERRARESE, Eduardo Valentín: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE FUNES, Augusto Tomás: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE GUTIÉRREZ, Claudia Leonor: Negativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE JORGE, María Victoria: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE LUCAVALLI, Cristian: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE MARTÍNEZ, Carlos Saúl: Afirmativo.-

CONCEJAL MARTIRENA, César Alberto: Negativo.-

CONCEJAL OYARZUN, Enrique Miguel: Afirmativo.-

CONCEJAL PAIS, Liliana Graciela: Negativo.-

CONCEJAL PIERINI, Cecilia Fabiana: Negativo.-

CONCEJAL PIRANI, Carla: Negativo.-

CONCEJAL SANDOVAL, Gastón César: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE SILVA, Ana María: Afirmativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE SOBRERO, Gustavo Juan: Negativo.-

MAYOR CONTRIBUYENTE TENUTTO, Rosa Esther: Negativo.-

CONCEJAL VALDERRAMA, Marco Santiago: Afirmativo.-

CONCEJAL VIVAS, Elena Amanda: Afirmativo.-

CONCEJAL ZABALO, Carlos Daniel: Afirmativo.-

PRESIDENTE SANDOVAL: Queda entonces aprobada por mayoría, la Ordenanza Preparatoria modificando la Ordenanza Impositiva vigente, obrante en el Expediente N° 150/2018.-----
Siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos y no habiendo más temas por tratar, damos por finalizada esta Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes. Invito a la Concejal Pais y a la Concejal Pierini a arriar el Pabellón Nacional y Provincial respectivamente.-----

Así lo hacen los mencionados Concejales.-